



COMUNICADO

Educación y Fomento del Empleo

www.malaga.eu

El Ayuntamiento facilita la creación de más de 700 nuevos puestos de trabajo estables a través de las subvenciones del programa PEFA

- Se han otorgado casi un millón de euros a fondo perdido de los que se han beneficiado un total de 593 empresas y autónomos

Málaga, 10 de noviembre de 2024.- El Ayuntamiento de Málaga culmina la convocatoria de 2024 del programa de Promoción de Empleo y Autoempleo (PEFA), que lleva a cabo el Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE), con la concesión de casi un millón de euros que han posibilitado la creación de más de 700 nuevos puestos de trabajo estables en la ciudad.

En concreto, se han otorgado un total de 950.000 euros en subvenciones a fondo perdido a un total de 593 empresas y empresarios autónomos, lo que se ha traducido en la creación de 706 nuevos puestos de trabajo estables en el municipio.

1/2

El objetivo de esta ayuda municipal es facilitar, estimular y apoyar la generación de empleo estable entre aquellas empresas y empresarios autónomos cuya actividad se ubique en Málaga capital. Se subvencionan tanto el puesto de trabajo de los propios empresarios como aquellas contrataciones que se realicen de manera indefinida, siempre que las personas por las que se haya solicitado la ayuda estuvieran inscritas legalmente como demandantes de empleo previamente a su alta o incorporación a la empresa.

Esta línea de subvenciones a empresas ha estado abierta durante seis meses, de mayo a noviembre, dirigida a empresarios autónomos y sociedades de nueva creación (menos de 12 meses) o empresas y empresarios en activo (menos de 5 años).

La subvención consta de dos líneas de ayudas diferenciadas:

- La línea de ayuda PEFA establece una cuantía de 1.200 euros por puesto de trabajo estable, con un incremento de 300 euros más si la persona que ocupa el puesto pertenece a algún colectivo en riesgo de exclusión social (mayores de 45 años, menores de 30 años, mujeres, personas con discapacidad o desempleados de larga duración). Estas cuantías se reducen en un 50% en el caso de que las contrataciones sean para jornada parcial.





- La línea de ayuda a 'Empresas de Inserción' establece que aquellas empresas calificadas legalmente como tales que contraten a trabajadores en riesgo de exclusión social por un período mínimo de un año pueden obtener, además de la ayuda PEFA, 1.000 euros complementarios por cada puesto de trabajo.

En cuanto a los beneficiarios de esta convocatoria, cabe destacar que en su mayoría han sido empresarios y empresarias individuales autónomos (89,05%), seguidos por las sociedades limitadas (6,22%) y las sociedades cooperativas andaluzas (4,73%). En relación a las actividades desarrolladas, la mayoría pertenecen al sector servicios y comercios de proximidad (62,57%), seguido por turismo, ocio y cultura (11,35%).

Apoyo a la creación de empleo desde 2001

El Ayuntamiento de Málaga ha otorgado más de 19 millones de euros a través del programa PEFA desde que se abriera la primera convocatoria en el año 2001. Así, se ha favorecido el apoyo a 9.591 empresas y empresarios malagueños que han creado un total de 13.101 puestos de trabajo estables hasta la fecha mediante esta línea de subvenciones a fondo perdido con fondos 100% municipales.